

notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Recreativos Pergal, S.L.
Expte.: CA-185/02-MR.

Infracción: Una infracción leve al artículo 30.2 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 11.11.02.

Sanción: Multa de hasta 601,01 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 18 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Teófilo Martínez Rodríguez.

Expte: CA-20/02-EP.

Infracción: Leve al artículo 26.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 17.10.02.

Sanción: Multa de hasta 48.080,97 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de Resolución.

Cádiz, 18 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Rafael Camino Barbero.

Expte.: CA-2/02-ET.

Infracción: Una infracción grave al artículo 15.s) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 12.11.02.

Sanción: Multa de 75,13 € y 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 18 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Sanlúcar Toro, S.L.

Expte: CA-32/02-ET.

Infracción: Una infracción grave al artículo 15.q) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 11.11.02.

Sanción: Multa de 50,08 € a 20.033,73 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 18 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Sanlúcar Toro, S.L.

Expte.: CA-45/02-ET.

Infracción: Una infracción grave al artículo 15, letras h), p) y f) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 13.11.02.

Sanción: Multa de 50,08 € a 20.033,73 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 18 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 11 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén, en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y art. 4 del indicado Decreto, por el que se

establece, los Vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999), en relación con lo Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

A C U E R D O

La publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º, de Jaén.

- Notificación a doña Verónica Hueltes Varela, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Juan A. Funes Pérez en el expediente 1428/02, NIE 07/2002/01573.

- Notificación a don Domingo Delgado Mesa, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Francisco Delgado Guzmán en el expediente 1614/02, NIE 07/2002/02311.

- Notificación a don Juan Andrés Ramírez Calvo, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Raquel Artero García, en el expediente 1767/02, NIE 07/2002/02688.

- Notificación a don Francisco Hinojosa Callejas, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Magdalena Castro Muñoz, en los expedientes 2102 y 2103/02, NIE 07/2002/03394 y 07/2002/03389.

- Notificación a don Manuel Piqueras Beltrán, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), el archivo del expediente 1430/02, NIE 07/2002/02119, tramitado a su instancia, por aplicación del artículo 71 de la Ley 30/92.

- Notificación a doña Rosalía Aranda Fuentes, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Juan Donate Barragán, en el expediente 1774/02, NIE 07/2002/02710.

- Notificación a doña María Josefa Ordóñez Ortega, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a don José Antonio Muñoz Nieto, en el expediente 1952/02, NIE 07/2002/03181.

- Notificación a don José Luis Panzuela Lauglia, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), el acuerdo de la Comisión de suspender el plazo para evaluar la pretensión y requerir a la interesada para que en el plazo de diez días aporte la documentación necesaria para evaluar la pretensión y demás documentación en la que basa su defensa, en el expediente 1966/01 NIE 07/2001/03125, tramitado a instancia de doña Rocío Cumberas Postigo.

- Notificación a don Antonio García Vázquez, con último domicilio conocido en Baeza (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a doña Antonia Villanueva Aguirre, en el expediente 2076/02, NIE 07/2002/02950.

- Notificación a don Miguel González Planas, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), el acuerdo de la Comisión, por el que se le requiera para que, en el plazo de diez días,

aporte los títulos judiciales que pretender ejecutar, en el expediente 1706/02, NIE 07/2002/02260.

- Notificación a doña Antonia Cuadros Ruiz, con último domicilio conocido en Beas de Segura (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación del artículo 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1743/02, NIE 07/2002/03062.

- Notificación a doña Isabel Bautista Bautista, con último domicilio conocido en Cazorla (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don José Luis Gutiérrez Carmona, en el expediente 1606/02, NIE 07/2002/02120.

- Notificación a don Angel Rivas Barranco, con último domicilio conocido en Fuerte del Rey (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Mercedes Ochando Fresneda, en el expediente 1835/02, NIE 07/2002/02980.

- Notificación a don José Heredia Sánchez, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), el archivo del expediente 1159/02, NIE 07/2002/01794, al entender que desiste de su petición por no haber completado su solicitud, habiendo sido requerido al efecto.

- Notificación a don José Ríos Cano, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Encarna Sánchez Ramos, en el expediente 1615/02, NIE 07/2002/02266.

- Notificación a Hros. de José Godoy Sánchez, con último domicilio conocido en Rus (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1710/02, NIE 07/2002/02426, tramitado a instancia de don Mateo León Rus y otra.

- Notificación a don Francisco María Catena Campos, con último domicilio conocido en Rus (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Carmen García Buiza, en el expediente 1800/02, NIE 07/2002/03018.

- Notificación a doña Juana M.ª Hernández Lorente, con último domicilio conocido en Jaén, el archivo del expediente 580/02, NIE 07/2002/00643, tramitado a instancia de don José M.ª de Jesús Rodríguez Becerra, al entender que desiste de su petición por no haber completado su solicitud, habiendo sido requerido al efecto.

- Notificación a doña Isabel Jiménez Romero, con último domicilio conocido en Jaén, el archivo del expediente 1028/02, NIE 07/2002/01629, tramita a instancia de doña Asunción Jiménez Romero, al no haber completado la documentación necesaria para examinar la viabilidad de su pretensión, habiendo sido requerida al efecto.

- Notificación a doña Rosa Felipa Almazán López, con último domicilio conocido en Jaén, el archivo del expediente 1044/02, NIE 07/2002/01732, al entender que desiste de su petición por no haber completado su solicitud, habiendo sido requerida al efecto.

- Notificación a don Manuel Martínez Herrera, con último domicilio conocido en Jaén, el acuerdo de la Comisión de suspender el plazo para evaluar la pretensión y requerir a la interesada para que en el plazo de diez días aporte la documentación necesaria para evaluar la pretensión y demás documentación en la que basa su defensa, en el expediente 1193/021, NIE 07/2002/031855, tramitado a su instancia.

- Notificación a don Manuel Cruz Ortega, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Ana de la Torre Marchal, en el expediente, 1520/02, NIE 07/2002/02337.

- Notificación a don José Piqueras Morales, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Ana Ramos Herrador, en el expediente 1616/02, NIE 07/2002/02458.

- Notificación a doña María del Carmen García Pérez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Pedro Luque Liebana, en el expediente 1646/02, NIE 07/2002/02510.

- Notificación a don Luis Alvarez González, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Mónica Chávez Durán, en el expediente 1647/02, NIE 07/2002/02676.

- Notificación a don Manuel Sánchez Molina, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Esperanza Fernández Consuegra, en el expediente 1709/02, NIE 07/2002/02442.

- Notificación a don Manuel Cardona Bonilla, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación del artículo 8 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1726/02, NIE 07/2002/01765.

- Notificación a don José Sabariego Serrano, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Inmaculada Ortiz Rodríguez, en los expedientes 1761 y 1762/02, NIE 07/2002/02679 y NIE 07/2002/02680.

- Notificación a don José Carlos Collantes López, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Amparo Ibáñez Sandoval, en el expediente 1831/02, NIE 07/2002/02798.

- Notificación a don Juan Díaz Luque, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Rosario Magdalena Gámez García, en el expediente 2057/02, NIE 07/2002/03145.

- Notificación a don Jacinto Ballesteros Quesada, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María José Cámara Briones, en el expediente 2137/02, NIE 07/2002/03368.

- Notificación a don Pedro López Arias, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2069/02, NIE 07/2002/02613.

- Notificación a don Juan Moreno Morales, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2071/02, NIE 07/2002/03299.

- Notificación a doña Carmen Damas Manjón, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2251/02, NIE 07/2002/03434.

- Notificación a don Marcelo O. Carreras Herrera, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Mercedes Moreno León, en el expediente 1470/02, NIE 07/2002/02052.

- Notificación a don José Villa Trujillo, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el archivo del expediente 1516/02, NIE 07/2002/01907, tramitado a su instancia.

- Notificación a doña María del Pilar Díaz Torres, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Mohamed Fakhri Fakhri, en el expediente 1811/02, NIE 07/2002/02599.

- Notificación a don Mohamed Fakhri Fakhri, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María del Pilar Díaz Torres, en el expediente 1812/02, NIE 07/2002/02599.

- Notificación a don Federico J. Conejero Romero, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Encarnación Molina Estrella, en el expediente 1823/02, NIE 07/2002/02916.

- Notificación a don Diego Moya López, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Isabel Moreno Torres, en el expediente 1828/02, NIE 07/2002/03041.

- Notificación a don Francisco Canales de Haro, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación

de artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1886/02, NIE 07/2002/02480.

- Notificación a don Juan Carlos García Martín, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Rosa María Valverde Portero en el expediente 1895/02, NIE 07/2002/03082.

- Notificación a don Amador Sánchez Asunción, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Diego Fernández Sánchez, en el expediente 2002/02, NIE 07/2002/02931.

- Notificación a don Francisco Javier Hidalgo Mora, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación de artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2232/02, NIE 07/2002/03727.

- Notificación a don Francisco Javier Hidalgo Mora, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación de artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2233/02, NIE 07/2002/03726.

- Notificación a doña Rosa Montoro Delgado, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), del acuerdo de la Comisión, por el que se le requiere para que, en el plazo de diez días, aporte fotocopia de las declaraciones trimestrales de carácter tributario, así como del IRPF, relativas al año 2001, en el expediente 1558/02, NIE 07/2002/02111.

- Notificación a don Manuel Román Herrador, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación del artículo 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1722/02, NIE 07/2002/03075.

- Notificación a don Francisco Navarrete Blanco, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Josefa Romero López, en el expediente 1747/02, NIE 07/2002/02915.

- Notificación a don Fernando Cruz Montes, con último domicilio conocido en Valdepeñas de Jaén (Jaén), el archivo del expediente 1041/02, NIE 07/2002/01690, tramitado a instancia de doña Dulcenombre Montes Serrano, al entender que desiste de su petición por no haber completado su solicitud, habiendo sido requerida al efecto.

- Notificación a don José Molina Marchal, con último domicilio conocido en Valdepeñas de Jaén (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María Dolores Parra Torres, en los expedientes 1513 y 1514/02, NIE 07/2002/02238 y 07/2002/02239, respectivamente.

- Notificación a Ruferma Torredelcampo, S.L., con último domicilio conocido en Torredelcampo (Jaén), la aceptación a renuncia de los profesionales de oficio designados en el expediente 1387/02, NIE 07/2002/01534.

- Notificación a don Rafael A. Fernández Medina, con último domicilio conocido en Torredelcampo (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1398/02, NIE 07/2002/032137.

- Notificación a doña Dulce Alcantara Chica, con último domicilio conocido en Torredelcampo (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación de artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1962/02, NIE 07/2002/03383, tramitado a instancia de don Manuel Collado García.

- Notificación a doña Estrella M. Palomino Ruiz, con último domicilio conocido en Granada, la aceptación a renuncia de los profesionales de oficio designados en el expediente 1124/02, NIE 07/2002/01703.

- Notificación a don Manuel de la Chica Sáez, con último domicilio conocido en Sevilla, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Rosa María Padilla de la Torre en el expediente 1822/02, NIE 07/2002/02940.

Jaén, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PD. 3785/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.A.
Domicilio: Avda. de Tenerife, núms. 4-6.
Localidad: 28700, San Sebastián de los Reyes (Madrid).
Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Cerro de Arenosa», «Cerro de la Higuera», etc.
Términos municipales afectados: Medina Sidonia.
Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales del anteproyecto.
Parque eólico denominado «La Arenosa», de 30 MW.
20 aerogeneradores tripala de 77 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.500 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.
20 centros de transformación de 1.500 kVA, 0,69/20 kV tipo interior.
2 líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 30 kV.
Una subestación transformadora 30/132 kV, de 30 MVA con:

2 posiciones de líneas en 30 kV.
1 posición de transformador.
1 posición de línea en 132 kV.

Referencia A.T.: 6548/02.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 5 de diciembre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 3786/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental

de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.A.
Domicilio: Avda. de Tenerife, núms. 4-6.
Localidad: 28700, San Sebastián de los Reyes (Madrid).
Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Las Vegas», «Güelcavar», «Hazas de Granadilla», etc.
Términos municipales afectados: Medina Sidonia.
Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales del anteproyecto.
Parque eólico denominado «Las Vegas», de 37,5 MW.
25 aerogeneradores tripala de 77 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.500 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.
25 centros de transformación de 1.500 kVA, 0,69/20 kV tipo interior.
3 líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 30 kV.
Una subestación transformadora 30/132 kV, de 38 MVA con:

3 posiciones de líneas en 30 kV.
1 posición de transformador.
1 posición de línea en 132 kV.

Referencia A.T.: 6549/02.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 5 de diciembre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución de 14 de noviembre de 2002, por la que se estima desistido de su petición de cambio de titularidad a los Alcores de Carmona, SL, y se procede al archivo de su solicitud.

El Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha dictado la siguiente resolución:

«Con fecha de Registro de entrada en esta Delegación Provincial, 7 de marzo de 2002, se solicita por don Juan Carlos Casto Rodríguez, en nombre y representación de Los Alcores de Carmona, S.L., un cambio de titularidad de fábrica de aguardientes.

Por escrito con fecha de salida 16 de julio de 2002 y notificado el día 23 de julio, según consta en el aviso de recibo del Servicio de Correos, se le requiere al solicitante para que subsane los defectos observados en su solicitud y aporte, en su caso, la documentación preceptiva, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, con archivo de las actuaciones, sin que hasta la fecha se haya dado cumplimiento a lo requerido.

Ante lo cual y visto el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico